

EL COTO DEPORTIVO DE ARGUIS VUELVE A LA ACTIVIDAD



El próximo martes 16 de Abril retoma su actividad el Coto Deportivo de Arguis. Durante esta última semana el Coto ha permanecido cerrado para realizar las sueltas de trucha arco iris y preparar el escenario convenientemente para que la reapertura sea del agrado de todos.

La Federación Aragonesa de Pesca espera que con el trabajo realizado, los pescadores vuelvan a las orillas del Pantano de Arguis y puedan disfrutar de unas magníficas jornadas de pesca con familiares y amigos. Pescadores veteranos que ya no se pueden desplazar a los ríos como a ellos les gustaría pero que siguen manteniendo viva la pasión por la pesca, pescadores noveles que encontrarán un lugar donde poder practicar con las nuevas modalidades y técnicas de pesca en lago y sobre todo un lugar donde los más pequeños puedan iniciarse en el mundo de la pesca de la trucha, bien guiados por familiares o por técnicos de la Federación.

La normativa de uso del Coto será similar a años anteriores: Sólo está permitido usar una caña en acción de pesca, los lunes excepto festivos permanecerá cerrado por descanso semanal, los cebos autorizados siguen siendo los mismos (lombriz, grillo, saltamontes, cucharilla tradicional y pesca a mosca tanto con cola de rata como con boyas).

La gran novedad en la normativa del Coto para este año es que desaparece el vedado que existía desde el Puente a la altura del Capri hasta 200 metros después de pasar la presa, pudiéndose pescar en todo el pantano durante todos los días que el Coto esté abierto. Se amplía la prohibición para pescar desde embarcación añadiendo los elementos flotantes.

Los permisos se expiden en el Bar La Foz de Arguis, pero también a través de la página Web de la Federación Aragonesa de Pesca (www.fapyc.es) y de la aplicación móvil de la Federación. Aun teniendo el permiso de pesca anticipadamente es **obligatorio respetar el horario hábil de pesca del Coto: a partir de las 9 h en Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre, Diciembre y a partir de las 8 h en Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre.**

El cupo de capturas para la trucha arco iris será de 5 truchas por pescador y día, la trucha común hay que pescarla en captura y suelta devolviendo todos los ejemplares al agua inmediatamente tras su captura. El precio de los permisos será de 9 € para pescadores Federados-Ribereños y 16 € para otros pescadores.

Cuando se realicen Competiciones o Cursos Infantiles con el Coto cerrado, la Federación avisará con antelación a través de la Web y centro de expedición. Si las actividades se realizan con el Coto abierto será obligatorio respetar las zonas delimitadas para la realización de las mismas.

La Federación Aragonesa de Pesca y Casting espera veros a todos en las orillas del pantano disfrutando de vuestra afición y confiamos en ver muchas caras conocidas y también nuevas.

Buenos días y buena pesca



